



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO UNIVERSIDAD DE JAÉN

KIN-BALL

Art. 1. Participantes.

Podrán participar en este TROFEO el Personal Docente e Investigador, el Personal de Administración y Servicios y Alumnos/as de la Comunidad Universitaria de Jaén. Todo/a jugador/a que participe en este Trofeo, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Servicio de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2017/2018.

Deberá haber un mínimo de 6 equipos participantes para iniciar la competición

Art. 2. Sistema de competición y desarrollo:

El sistema de competición irá en función del número de equipos participantes.

La organización establecerá el cuadro de competición justo antes de dar comienzo la jornada, con los equipos participantes inscritos que se encuentren presentes en la fecha y hora establecida, y se hayan acreditado con la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente.

Será responsabilidad del/a delegado/a de cada equipo el mantenerse informado del desarrollo de la Competición en cada ronda, y de los rivales con los que les corresponden jugar.

Los horarios se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un equipo si no reúne los requisitos de participación a la hora del comienzo del encuentro.

Art. 3. Número de jugadores:

El número de jugadores/as inscritos/as por equipo no podrá ser inferior a 5 ni superior a 8. El partido se disputará por tres equipos de 4 jugadores/as cada uno. Los equipos deben ser **mixtos**, permaneciendo en el campo en todo momento como mínimo un chico y una chica.

Si un equipo se queda con tres jugadores/as tras la expulsión de un/a miembro de su equipo, será automáticamente descalificado del partido.

Art. 4. Presentación de fichas:

El/la delegado/a o en su caso, el/la responsable de cada equipo, deberá presentar las fichas deportivas del curso vigente de todos/as los/as participantes, antes del comienzo del partido. En caso de no presentarla no podrán tomar parte en el partido.

La ficha es personal e intransferible. Cualquier otro documento carece de validez para participar en el encuentro.

Art. 5. Incomparecencias:

Se dará por **NO PRESENTADO** al equipo que, transcurridos 10 minutos desde la hora fijada de comienzo, no reúna los requisitos mínimos para la disputa del encuentro y será sancionado con la pérdida de éste y el descuento de tres puntos en la clasificación.

El equipo que acumule dos incomparecencias será descalificado del torneo quedando sin efecto los resultados de los encuentros disputados anteriormente frente a otros equipos.

Fecha:	13/09/2017	Edición:	01	Observación:	Normativa Específica Kin-Ball



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 6: Duración de los partidos:

Un partido de KIN-BALL® sport consta de periodos de duración idéntica (7 minutos). Está permitida una pausa de 2 minutos entre periodos.

Los partidos terminan cuando un equipo consiga ganar 2 periodos.

Cada equipo tiene derecho a un tiempo muerto de treinta (30) segundos por periodo durante el que el cronómetro se para.

Art. 7: Sistema de puntuación:

Cada periodo dura 7 minutos y los 30 últimos segundos de cada periodo se juega a tiempo parado (es decir, se para el cronómetro cada vez que hay una falta).

Para ganar el partido un equipo debe ganar 2 periodos.

- Al final de un periodo, si un equipo tiene más puntos que los otros dos, gana el periodo.
- Al final de un periodo, si dos equipos tienen los mismos puntos y más que el tercero, habrá una prórroga de 5 puntos entre estos dos equipos. El que gane la prórroga, gana el periodo.
- Al final de un periodo, si los tres equipos tienen los mismos puntos, habrá una prórroga de 5 puntos entre los tres equipos.
- Durante la prórroga, si un equipo llega a los 5 puntos en solitario, gana el periodo. Si dos equipos llegan a los 5 puntos a la vez, habrá una nueva prórroga de 5 puntos entre estos dos equipos. El equipo que gane la segunda prórroga, gana el periodo.
- Al principio de cada periodo, el marcador se pone a 0 para los tres equipos.

Cuando uno de los equipos gane 2 periodos ganará el partido. Se considera como segundo el equipo que tiene más periodos ganados de entre los otros dos. Si los dos equipos tienen el mismo número de periodos ganados, habrá una prolongación de 5 puntos para determinar el segundo puesto.

- El equipo que finalice en primera posición consigue 10 puntos.
- El equipo que finalice segundo consigue 6 puntos.
- El equipo que finalice tercero consigue 2 puntos.
- Cada uno de los equipos recibe 1 punto por cada uno de los periodos que hayan ganado.
- Cada uno de los equipos recibe puntos de espíritu deportivo de acuerdo con el artículo 6.

Este sistema podrá variar en función del número de equipos inscritos.

Art. 8: Puntos de espíritu deportivo:

De acuerdo con esta tabla, cada equipo recibirá un número de puntos de espíritu deportivo en función del número de avisos recibidos a lo largo del partido.

Número de avisos durante el partido	Puntos de espíritu deportivo
0	5
1	4
2	1
3	0
4	0

Art. 9: Árbitros:

Los encuentros serán dirigidos por los/as colegiados/as que designe el Servicio de Actividades Físicas y Deportivas.

El reglamento de juego será el que establece el Reglamento Oficial aprobado por la Asociación Española de Kin-Ball Sport, con las salvedades que establece esta normativa específica.

Fecha:	13/09/2017	Edición:	01	Observación:	Normativa Específica Kin-Ball



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 10: Criterios de Desempate:

Si al final de la fase de los partidos clasificatorios dos o más equipos tienen los mismos puntos en la clasificación, se aplican los siguientes criterios para determinar la posición en la clasificación:

- 1º- Número de primeros puestos.
- 2º- Número de segundos puestos.
- 3º- Número de puntos de espíritu deportivo.
- 4º- Número de puntos obtenido en los partidos donde los equipos empatados se enfrentaron.
- 5º- Número de periodos ganados en total.
- 6º- Número de periodos ganados en los partidos donde los equipos empatados se enfrentaron.
- 7º- Número de periodos perdidos durante los partidos clasificatorios.
- 8º- El Safyd determinará si es apropiado jugar un periodo de desempate a 5 puntos o jugar un partido completo.

Art. 11. Premios.

- Tendrán trofeo el primer y segundo clasificados.
- Los/as integrantes de los ocho primeros equipos clasificados tendrán derecho, en caso de solicitarlo, a la obtención de créditos con reconocimiento académico por realización de actividades deportivas, siempre que hayan disputado al menos el 80 % de los encuentros programados.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones

Fecha:	13/09/2017	Edición:	01	Observación:	Normativa Específica Kin-Ball